

El Progreso de Asturias

Año III—Número 440

OVIEDO.—Domingo 31 de Mayo de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.	1	Pesetas
En el resto de España, trimestre.	4	»
Extranjero y Ultramar, un semestre.	18	»
» » » año.	35	»

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Santo Domingo, 1 bajo

Teléfono número 117

Imprenta LA ECONOMICA
SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO

ANUNCIOS

Comunicados, esquelas de defunción y reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones

Las esquelas de defunción para la primera plana, se reciben hasta las cinco de la tarde.—Las de tercera plana, hasta las tres de la madrugada

El partido de la civilización

Mucho dió que hablar el hecho de que todas las grandes capitales de España se pronunciasen por la República en las últimas elecciones. Sin embargo, nadie se cuidó de deducir de ese hecho tan comentado la última consecuencia. Es la siguiente: en España el partido republicano es el partido europeo, el partido de la civilización.

Todo cuanto en el país hay de culto, de independiente, de libre, se ha manifestado contra el presente orden de cosas. La Monarquía sólo obtuvo los sufragios de la población rural, los sufragios de la ignorancia, de la incultura. Sin los amañes del caciquismo en las aldeas, la mayoría del Congreso sería republicana. La voluntad nacional se habría expresado libremente y la República sería hoy la forma del Estado español.

Sin la ignorancia de la masa, que es el aspecto mental de su gran miseria, la Monarquía se vendría abajo. La ignorancia es, pues, el único apoyo, el único sostén de la Monarquía. ¿Cómo ha de ser ésta tan torpe, tan insensata que ella misma destruya sus fundamentos? A esto equivaldría difundir la cultura, regenerar la enseñanza, elevar el nivel intelectual del pueblo. Si vive de la ignorancia, sin la cual el caciquismo no se explicaría, ¿cómo la Monarquía va a luchar contra ella? El egoísmo es ley de vida de las instituciones. La famosa noche del 4 de Agosto no es una excepción a la regla. Aquella nobleza altiva, que se negaba a deliberar con el pueblo, cuyo contacto esquivaba, no hubiera hecho espontánea renuncia de sus privilegios si a ello no la obligase la fuerza avasalladora del tercer estado.

La Monarquía, si quiere vivir, tendrá que mantener cuidadosamente la integridad del medio en que es aún posible. Suprimir la ignorancia rural sería para ella obra de destrucción, de muerte. Hacer de los once millones de analfabetos con que contamos otros tantos ciudadanos libres, equivaldría para ella a arrancarse brutalmente, bárbaramente de las entrañas del país. Sería llevar a cabo desde arriba una revolución tan radical que ni rastro quedaría de lo existente.

En cambio, la fuerza del partido republicano es la cultura, la que representan sus cien hombres de primera fila, la que representan las pocas ciudades europeas que hay en España. La República es el ideal de la gente que lee, que piensa. Nadie se atreverá a sostener que el nivel intelectual de las aldeas es superior al de las poblaciones. Y éstas, las principales cuando menos, son republicanas.

No ya, pues, por amor a la cultura, a la civilización, a la libertad, sino por egoísmo—fíjate bien, lector, por egoísmo—el partido republicano se halla interesado en combatir la ignorancia, la barbarie. No ya por amor a la patria, a la idea, por anhelos generosos del espíritu, sino por ambición de mando, de poder, el partido republicano está obligado a luchar contra todo lo que signifique opresión y esclavitud. Al decir: Crearemos escuelas, haremos maestros y los retribuiremos, convertiremos las Universidades de meras oficinas en centros de alta investigación científica, los republicanos dicen: Lucharemos contra nuestro propio enemigo, contra el que nos cierra el paso del poder, contra el que nos disputa el Estado. Es para ellos cuestión de vida o muerte; júzguese si lo harán o no. Al luchar contra la incultura luchan, no ya por la gloria, sino por la existencia. Esto lo hacen todos los hombres, aún sin ser altruistas.

He aquí cómo el partido republicano es en España el partido europeo, el partido de la civilización. Sus intereses son los de ésta. Los de la Monarquía, por el contrario, se confunden con los de esa espantosa ignorancia que permite que aun haya en lo alto poderes que rebajan la dignidad del hombre.

ALVARO DE ALBORNOZ

Por la Instrucción primaria

La Asociación nacional del Magisterio, reduciendo a fórmulas concretas las aspiraciones de todos los patriotas que se preocupan de la reforma de la educación primaria, empezando por la decorosa dotación de este servicio, ha dirigido al Sr. Presidente del Consejo de Ministros una exposición, que reproducimos con mucho gusto.

Ya es hora de que se haga algo práctico en esta materia, y lo práctico es gastar dinero, todo el dinero que se necesita, prescindiendo de vanas declamaciones y de las lisonjas de ritual. Cuando las plazas estén bien dotadas, habrá derecho a exigir que las desempeñen bien los maestros y cuando hay bastantes locales, sanos y decentes y provistos de mobiliario higiénico y del material científico indispensable, será llegada la hora de decretar de veras la enseñanza obligatoria.

Mientras tanto, gastan en balde la tinta y el ingenio los Ministros que llenan de reformas las columnas de la «Gaceta». Porque lo que sucederá, lo que en muchos sitios está ya sucediendo, por desgracia, es que no habrá quien aspire a ejercer la carrera del Magisterio y las Escuelas normales quedarán desiertas, preparándose así una formidable forzosa huelga de maestros.

He aquí ahora lo que pide, a nuestro juicio con justicia, la Asociación nacional del Magisterio:

1.º Que se consigne en el actual proyecto de presupuestos para 1904 del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes la escala de cantidades para material de las Escuelas primarias y clases de adultos servidas en las mismas, que se considere suficiente para ir instruyendo el actual menaje escolar por otro más pedagógico y completo y para que la enseñanza resulte absolutamente gratuita debiendo observar que, hasta que se limite el número de inscripciones de matrícula en las Escuelas, es forzoso fijar una misma cantidad—200 pesetas, por ejemplo,—para las Escuelas de uno y otro sexo en pueblos menores de 500 almas; otra mayor—300 pesetas—para los comprendidos entre 500 y 1.000 habitantes, y otra superior—500 pesetas—para los pueblos de mayor vecindario.

2.º Que se consigne también en el mismo proyecto de presupuesto la escala de sueldos de los maestros de instrucción primaria que el Gobierno acuerde, comprendiendo bajo la palabra genérica sueldo, el haber, retribuciones y gratificaciones por la enseñanza de adultos, que por este hecho será obligatoria en todas las escuelas de niños y de niñas. La escala de sueldos que pudiera fijarse es la siguiente: en pueblos con menos de 500 almas, 750 pesetas; en los de 500 a 1.000, 1.000, y de esta población en adelante, otras cuatro categorías, con las siguientes dotaciones: 1.750, 2.500 y 3.500 pesetas.

3.º Que de no permitir el Erario la satisfacción de esos haberes, desaparezcán siquiera los sueldos inferiores a 750 pesetas.

4.º Que sea cualquiera la escala de sueldos que el Gobierno, en su alta sabiduría, se sirva conceder, respete la diferencia en más que resultare a favor de los maestros que, por su laboriosidad y buenos servicios, viniese disfrutando.

5.º Que sin fijar para ello ingreso determinado, el Estado siga abonando por meses las atenciones de la primera enseñanza pública.

6.º Que el Estado abone igualmente los alquileres de casa-habitación para el maestro, que figuran en los presupuestos municipales.

7.º Que las Juntas provinciales de Instrucción pública precisen la cantidad anual con que cada Ayuntamiento debe atender a las reparaciones de las casas y escuelas de que sean propietarios, y los satisfaga también el Estado al maestro para su inversión y justificación.

8.º Que el Gobierno vea el medio de que desaparezca pronto la deuda por atrasos al Magisterio público de primera educación.»

OTRO PROYECTO DE MAURA

LA VAGANCIA Y LA MENDICIDAD

He aquí las principales disposiciones del proyecto relativo a los niños y adolescentes dedicados a la mendicidad o abandonados por sus padres, que leyó en el Senado el señor ministro de la Gobernación:

«Artículo 1.º Serán castigados con multas de una a 25 pesetas, y subsidiaria o simultáneamente con arresto de uno a quince días:

1.º Los padres, tutores o guardadores, cuyos hijos o pupilos menores de dieciséis años que estén a su cargo fuesen detenidos por hallarse mendigando o en estado de vagancia, o pernoctando en paraje público.

2.º Las personas que se hagan acompañar de menores de dieciséis años, sean o no de su familia, con objeto de implorar la caridad pública.

Art. 2.º Serán castigados con multa de 25 a 125 pesetas y arresto de quince a treinta días:

1.º Los padres, tutores o guardadores que maltratasen a sus hijos o pupilos menores de dieciséis años, para obligarles a mendigar o por no haber obtenido producto bastante de la mendicidad.

2.º Los padres, tutores o guardadores que entreguen sus hijos o pupilos, menores de dieciséis años, a otras personas para mendigar.

Si la entrega fuese para mendigar varios días o se probase que ha mediado precio, recompensa o promesa de pago, se les castigará con la pena de arresto mayor y multa de 125 a 1.250 pesetas, en cuya penalidad incurrirán también los que con ellos se hubieran concertado o procurado el pacto.

Art. 3.º Cuando los padres o tutores sean castigados por tercera vez con arreglo al art. 1.º, o dos veces con sujeción al 2.º o por virtud de ambos, la condena llevará consigo la inhabilitación temporal de los padres o tutores para la guarda y educación de los menores, y el ingreso de éstos en un establecimiento de Beneficencia, donde serán guardados y educados.

La inhabilitación durará dos años, pudiendo cesar antes o prorrogarse por mayor tiempo, si así lo determina el Tribunal que fuere competente para entender en los casos a que se refiere el artículo 171 del Código civil, previo informe del jefe del establecimiento benéfico donde estuviere el menor, acerca del estado de su educación, y con audiencia del ministerio fiscal.

Si durante este tiempo cambiasen las condiciones de la representación legal del menor, podrá el propio tribunal confiar su guarda y educación a las personas llamadas a esta representación, siempre que ofrezcan garantías bastantes de cumplir tales deberes.

Art. 4.º Los agentes de la autoridad deberán detener a los menores de dieciséis años que se hallen en estado de vagancia o pernocten en parajes públicos, o pidan limosna en la vía pública, solos o acompañados por personas mayores.

Cualquiera persona podrá detener a los menores de dieciséis años que mendiguen en la vía pública, siempre que los entreguen inmediatamente a los agentes de la autoridad.

Los agentes conducirán los detenidos al local destinado al efecto, donde estarán, con la separación conveniente, hasta que sean devueltos a sus guardadores o trasladados a un establecimiento benéfico.»

CUENTO

El nido animal y el nido humano

Llovia a torrentes.

El reloj del palacio de los duques de Aguasturbias acababa de lanzar al olvido cinco sonoras campanadas de una mañana fría y tempestuosa de los primeros albores del balsámico Mayo.

En la más alta branca de uno de los gigantescos árboles que daban discreta sombra al soberbio edificio del nuevo feudalismo llamado Fortuna, una gentil e inocente pareja con alas, había construido su nido de amor, sin idea de las leyes humanas, cumpliendo las divinas, cantando, llena de melodía, las alabanzas de la grandiosa creación.

El terrible e inconsciente huracán hacía doblar las verdes cúpulas, amenazando destruir aquel nido, tan laboriosamente formado.

En él, los deliciosos hijos del espacio, sin plumas en sus poéticos cuerpitos, piaban de hambre, y con tal desconsuelo, que hacían temblar a la pajarita madre, cuyas sedosas alas les daba dulce calor.

¡Pobrecillo jilguerita, por qué trance tan cruel la hacía pasar la devastadora tempestad!

Primero, el doloroso lloro de sus adorados pequeñuelos; segundo, el espeluznante temor de la destrucción de su frágil hogar y la aterradora idea de ver perecer a sus hijitos; tercero, la amarga angustia de la tardanza de su amado compañero, que al primer beso del alba a la augusta naturaleza, había volado en busca de alimento para su idolatrada familia.

¿Por qué tardaba tanto en volver el fiel esposo y amantísimo padre? ¿Habría sido víctima de los desencadenados elementos o de la humana crueldad?

Es lo cierto que el día, a pesar de su cenicienta luz, había disipado todas las sombras de la noche; era tarde, muy tarde para esos laboriosos y simpáticos *anarquistas* de los sembrados y de los balcones que contienen celdas de alambre, en las cuales, por tiránico recreo de la humanidad, están prisioneros los artistas que hablan con Dios, los verdaderos genios del sublime canto.

¡Sí, era tarde, muy tarde, para la angustiada madre y la affidida amante!

Sin embargo, del nido no se movía; le hubiera sido imposible privar de su maternal calor a los seres de su sér; y ella, que necesitaba consuelo, acallaba el desgarrador clamoreo del hambre, distribuyendo besos con su pico, más suave que algunos labios humanos.

Y de las alturas continuaban descendiendo las heladas cataratas; el trueno era cada vez más ensordecedor; la siniestra luz del relámpago era ya irresistible; la amenazadora voz del viento parecía llamar a los condenados al ilusorio averno.

¡Oh, la heroica inmovilidad de la pajarita madre!

Por fin, apareció en el desolado hogar el jefe de la encantadora familia, y una vez desembarazado el valiente picó, acarició a su digna compañera, impuso silencio a las *criaturitas*, habló al oído de la madre, y los dos tomaron el vuelo hacia el costoso descubrimiento del *par* de aquel día tan inclemente.

Después de innumerables viajes de ida y vuelta, el más poético silencio reinó en el conmovido nido; la cansada y dichosa jilguerita volvió a cu-

brir, con sus alas maternales, a sus dormidos hijitos, y el valiente y hermoso jilguero, esposo y padre, empapadas de agua sus brillantes plumas, se colocó, cual férrea muralla, a la entrada del nido, y se puso a cantar, con indecible melancolía, la dicha de haber procurado el sustento de un día a su tiernísima familia.

La tempestad debía haber huido avergonzada, mas no fué así: dejó de sacudir el árbol que sostenía el ligerísimo peso de tan celestial construcción, y se desplomó terrible encima del sólido edificio de los duques de Aguasturbias.

En este momento, un coche de alquiler traspasaba, con misterio, los umbrales de la poderosa verja.

Algunos segundos después se detenía ante la puerta que conducía a las habitaciones de la servidumbre.

El comprado cochero saltó al suelo y abrió la portezuela del vulgar vehículo.

De él se apeó una esbelta y perfumada mujer que, atíva, desapareció por aquella mercenaria puerta. Subió ligera la tosca escalera, y a su final fué recibida por su doncella y cómplice.

—¡Dios mío, qué tarde vuelve su excelencia!—exclamó la astuta muchacha.

—¿Qué dices, hija, ¿caso el duque ha sido el primero en volver?—interrogó la noble dama sin detenerse.

—¡No, señora duquesa, pero ya es de día!

—¡Qué quieres, Teresa, el baile se ha prolongado; llueve tanto, hija mía!

—Es verdad; no tengo recuerdo de semejante tempestad.

Ama y doméstica habían llegado a las lujosas habitaciones de la primera.

La duquesa se detuvo como falta de aliento.

—Teresa, ¿ha velado usted junto a la cuna de mi hijo?

Aquella metalizada mujer no pestañeó. Había dormido tranquilamente, y contestó con aplomo:

—¿Puede dudar su excelencia de mi fidelidad?

—¡Mujer, podías haberte dormido; eso no tendría nada de extraño!

—No niego que he dado algún cabezazo.

La duquesa se sonrió.

—¿No ha llorado mi nene?

—¡Ha dormido como un bendito!

—¡Pobrecillo ratoncillo; hoy cumple un mes!

Y penetrando alegre en la lujosa alcoba, la joven y bella grande dama, separó con sus enguantadas manos, las riquísimas colgaduras de raso blanco que envolvían la dorada cuna.

—¡Angelito mío, qué tranquilo duerme!

Se inclinó para besar aquella delicadísima frente y un grito de espanto salió de sus rosados labios.

—¡Cuán frío está!

—Es natural; estas criaturitas se hielan en verano, ¿qué será en un día tan frío como este?

—¡Pronto entrará en calor!

Y así diciendo, la culpable madre tomó en brazos aquel inerte pedazo de sus entrañas, se sentó en una butaca, desabrochó su lujoso vestido y elegante corsé, poniendo a descubierto su marmóreo pecho.

—¡Nene, nene mío; despierta, tesoro de mi alma!... ¡Oh, Dios mío, no despierta!... ¡Teresa, Teresa, mírale, está helado, inmóvil, no respira!

La doncella palideció.

—¡Valor, señora; me parece que la pobre criatura!...

—¡Acaba!

—¡Se ha ido al cielo!

—¡Muerto! —gritó alocada la duquesa.

—¡Muerto de hambre y de frío!—exclamó con cruel sarcasmo la audaz Teresa.

—¿Qué dices, mujer?—rugió la altiva dama.—¡A tí te lo confíé; tú lo has matado!

—¡Usted, señora, usted; yo no podía darle el pecho ni el calor maternal!

—¡Calla, infame; sal de mi presencia; te haré prender.

—Ya lo reflexionará con más calma su excelencia.

Y Teresa salió, tranquilamente, del ducal dormitorio, á tiempo que su noble amo iba á penetrar en él.

—¿Qué sucedió?—interrogó con frialdad el duque.

—Una desgracia que no tiene remedio... Su excelencia ha vuelto hace poco del baile que han dado los condes de... Lamatrolla, y se ha hallado con el niño muerto en la abandonada cuna.

El alto personaje estaba demasiado trastornado para poder apreciar la desfachatez de aquella rústica.

Pasó su crispada mano por su calva precoz, y murmuró encolerizado:

—¡Ya sabía yo, al dejar cien mil pesetas sobre el tapete verde, que me aguardaba otra contrariedad.

JOSEFA MARIA FARNÉS.

EGOS DE LA PROVINCIA

GIJÓN

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Han terminado los trabajos de asfaltado de la calle del Marqués de San Esteban del Mar.

Con tal motivo, tal vez mañana lunes quede restablecida la circulación de carruajes por dicha calle, suspendida hace tiempo debido á las obras antes mencionadas.

Al obscurecer de anteayer fué encontrado, cerca del cementerio de Jove un niño enterrado, el cual apareció con la cabeza un algo al descubierto.

Al momento se pasó aviso á la Guardia civil del puesto de Natahoyo, la que detuvo al poco rato á un vecino de la Calzada de Jove, que se declaró padre de la criatura y manifestó que él le había dado sepultura motivado á que esta había nacido muerta y es costumbre en las aldeas, según parece cuando una criatura nace sin vida, enterrarla sin ponerlo en conocimiento de las autoridades.

El padre del niño manifestó que la operación la hizo durante el día, por la mañana, y á presencia de un vecino suyo.

El próximo jueves, debutará en el teatro Dindurra de esta villa, la compañía cómica dramática que viene actuando en el Campoamor de Oviedo.

La obra designada para el día del debut es el precioso drama del señor Echegaray titulado «El loco Dios».

Esta compañía solo dará siete representaciones.

En la conferencia, última del primer curso, verificada anteayer en el Instituto de Jovellanos, el conferenciante D. Antonio Ortega, propuso la creación en esta localidad, de un Dispensario tuberculoso, donde puedan concurrir á él todos los que padezcan de esta terrible enfermedad, no solo con el objeto de practicárseles las curas necesarias, si no que también suministrarles las medicinas y alimentos al que de ellos tenga necesidad.

La hermosa idea del ilustre médico Sr. Ortega ha sido muy bien acogida entre todas las clases sociales y es de esperar que ésa se lleve á la realidad no tardando mucho tiempo.

Si así sucede mucho tendrá que agradecer el pueblo de Gijón al sabio doctor que tanto interés se toma por la vida de sus semejantes.

Movimiento obrero

Hoy domingo, á las diez de la mañana, se reúnen en el Casino federal todos los mamposteros, peones y albañiles de esta villa con el fin de constituirse en sociedad de resistencia.

Para mañana están convocados, á una reunión que se celebrará en el mismo Casino, los obreros que no perteneciendo á ninguna de las sociedades hoy organizadas, deseen formar parte de una de oficinas varios que ha de quedar constituida.

El martes, á las ocho de la noche se reúnen nuevamente los pintores en el Centro republicano.

La reunión tiene por objeto el enterrar, á todos los trabajadores de este oficio, de la contestación que los maestros han dado á la circular á éstos enviada reclamando una peseta de aumento en el trabajo de fachadas.

Avilés

La Dársena de San Juan y la línea telefónica

Ya habrán Vds. leído el pliego de condiciones para establecer la línea telefónica desde San Juan de Nieva á

Gijón, publicado en la «Gaceta» del 26 del actual mes de Mayo, para sacar á subasta la línea.

Está muy bien, será un gran adelanto, pero me dirán Vds. que quién se va á comunicar por ese hilo telefónico. Pues los *cangrejos* de la Dársena, porque sin duda sabrán que allí no hay más oficinas que las del Sindicato Minero, y las de la Fábrica de Mieres. Estas serán las únicas Sociedades que se beneficiarán con la red de San Juan de Nieva á Gijón, porque han de saber que las casas consignatarias solo tienen en San Juan una mala chavola cada una, para guardar á un empleado del muelle y para meter cestos, palas, y demás herramientas. Así que para comunicar por teléfono con Gijón habrá que tomar el tren en Avilés, apearse en San Juan y tomando el camino de la estación telefónica, pedir al empleado comunicación con Gijón, en todo este tiempo habrán pasado dos ó tres horas. Me dirán Vds. que puede uno de los empleados que tienen las casas ponerse en comunicación con ellos y éstos transmitir por teléfono lo que se les ordene; pero no saben Vds. que estos empleados tienen que permanecer todo el día en los muelles vigilando las operaciones de carga y descarga y que no pueden estar colgados todo el día del teléfono que hay con Avilés (Teléfono particular).

¿No creen Vds. que lo derecho y lo que se hubiese hecho en cualquiera parte que no fuese en España, sería establecer una estación en Avilés, en la estación telegráfica con un hilo á San Juan para poderse comunicar des de las mismas casas con San Juan y Gijón? Esto es lo que el digno jefe de esta estación telegráfica había propuesto al inspector que había venido con ese fin; pero la cuestión era complacer á no se quién que le tenía mucha cuenta tener el teléfono en San Juan, dejando incomunicadas las casas consignatarias con San Juan y Gijón. Porque repetimos ¿á quién va á prestar servicio el teléfono de San Juan de Nieva, cuando las industrias y casas armadoras y consignatarias tienen sus oficinas en la villa de Avilés, que no pueden comunicarse por teléfono con Gijón y desde Gijón con Oviedo?

¿Tendría sentido común quién tal ha propuesto, ó quería sencillamente burlarse de esta desgraciada villa, dejada de la mano de Dios, de San Pedro... y de otros que en ella viven y en ella han crecido como la espuma?

Pero, en fin ¿á qué hemos de dar vueltas al tropo, si lo mismo nos habrán de oír como si oyesen llover? La cuestión es complacer no sabemos á quién, y dejar incomunicada esta villa con Gijón y Oviedo. De otra suerte habrá que montar en landeau, en automóvil ó en el caballo de San Francisco para poner un telefonema en San Juan de Nieva; y como probablemente se tardaría en hacer el viaje á Gijón el mismo tiempo que se emplearía en ir á San Juan á telefonar, he ahí que la estación telefónica de San Juan no servirá para nada, absolutamente: digo yo, á menos que los *congrios* de San Juan quieran comunicarse con los de Gijón, telefónicamente, ó los *centollos*, vamos al decir.

Pues, bien, con mil quinientas pesetas se puede remediar este mal, con un hilo desde Avilés á San Juan que ponga en comunicación la estación telegráfica con la telefónica que ha de crearse en San Juan de Nieva, entonces es cuando pudiéramos estar bien servidos y no como vamos á estar si se lleva á cabo la línea entre San Juan de Nieva, Gijón y Oviedo.

¿Ha oído nuestro diputado que tan celoso se ha mostrado siempre por el progreso de Avilés y su puerto? ¿No podría convencer al Director general de Comunicaciones que lo que se pretende hacer ahora es una solemne majadería y gastar el dinero en valde para que no se veneficie el comercio, la industria y la navegación? ¿Me quiere decir el Director general de Comunicaciones á quién desea servir con esa red telefónica, de la que nadie habrá de hacer uso, á no ser los *cambarreros* de la Dársena? Porque para el comercio, la industria y la navegación no tiene aprovechamiento en la forma que está concedida hoy. Ordene pues un empalme con esta estación telegráfica, y entonces podremos hacer el uso debido y no serán infructuosos los gastos que ahora se hagan.

Langreo

El puente y la plaza

En el Ayuntamiento se celebrará el día 27 del próximo Junio, la subasta de las obras en construcción de un puente metálico sobre el río Nalón, en el camino de empalme de La Felguera á Lada, cuyo presupuesto de contrata asciende á pesetas 81.748,87 pesetas.

Para tomar parte en la subasta es necesario constituir el depósito provisional de 4.089,24 pesetas. El depósito definitivo es de 8.178,49 pesetas.

El proyecto de las obras se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, siendo D. Juan Fernández Llana el abogado nombrado para el bastanteo de poderes.

A las dos de la tarde de dicho día y en el citado Ayuntamiento se celebrará la subasta de las obras para la construcción de una plaza para mercado en La Felguera, por el tipo de 85.215,95 pesetas.

El depósito provisional es de 4.260,80 pesetas y el definitivo de 8.521,60 pesetas.

En la Secretaría del Ayuntamiento se halla de manifiesto el proyecto de las obras.

Mieres

Accidentes del trabajo

En la mina «Baltasar», de la Sociedad Fábrica de Mieres, en la Explotación Ventura, estando los obreros en la faena del acarreo de la madera á los tajos y niveles, á las ocho y cuarto de la mañana del 29, debido á la mala estructura de los astiales y á pesar de estar bien fortificada la explotación, se desprendió un volumen de masa de unos 30 metros cúbicos, aplastando por decirlo así, al obrero Juan Somanó, á quien los compañeros que estaban muy cerca no lograron sacar con vida de entre los escombros, no obstante los titánicos esfuerzos que hicieron para conseguirlo.

El desgraciado Somanó es natural del concejo de Cabrales, estaba casado y deja cuatro hijos de corta edad.

Del mismo desprendimiento resultaron heridos Gaspar Sánchez con dos costillas rotas del lado izquierdo, otro llamado Gervasio, con heridas leves y un pinche herido en la mano derecha.

El contratista Francisco García es digno de encomio por la habilidad que se dió para sacar de entre los escombros á los heridos y por el interés que demostró por salvar la vida al desgraciado Somanó.

También los operarios Eusebio Marcos, Sabino Riestra y otros cuyos nombres no recordamos, se portaron como héroes, sin mirar el peligro en que estaban metidos.

OVIEDO

LA TRAJIDA DE AGUAS

Como á todo el pueblo de Oviedo, nos preocupa sobremanera este vitalísimo asunto. Ayer dábamos la noticia de que se haría la prueba definitiva de las aguas, para inaugurarlas oficialmente dentro de algunos días; pero por lo visto, las cosas no están tan corrientes como se nos había dicho.

Y aunque no hemos podido encontrar relación alguna entre las aguas y la cerveza (sin duda, magnífica) de *El Águila Negra*, la primera sospecha de que la inauguración se retardará algunos días, nos la infundió nuestro apreciable colega *El Correo de Asturias*.

Regocijados con la grata noticia de que el martes habría aguade las Arrojinas en Oviedo, salimos por esas calles felicitando á la Comisión, al señor alcalde, á la Popular y hasta al facultativo municipal. Porque la cosa no era para menos; ver correr agua abundante y de las Arrojinas! después de las curdas *alfayatescas*, como dice *El Correo*, es para volver loco de alegría á cualquiera...

Más ¿es qué se trata de un espectáculo que podría resultar una nueva burla para el pueblo de Oviedo?—Si el agua de las Arrojinas llega el martes al campo de San Francisco, ¿es para qué el pueblo la disfrute al día siguiente ó es solo una *fantocheda*, que en este caso se parecería mucho al suplicio de Tántalo?

Nos consta que la Comisión de aguas no sabe nada de eso y que el contratista no ha entregado las obras ni el Ayuntamiento las ha recibido, por consiguiente; y constándonos esto, claro está que la Jefatura de obras públicas no pudo inspeccionar ni admitir las obras de la traida de aguas ni el gobernador pudo dar la orden de que se utilizasen.

Parécenos, pues, soberanamente ridículo que el martes se derrame mucha agua en el Campo, para que al día siguiente y al otro y al otro día y varios días más padezcan sed los vecinos que no puedan beber «el néctar de *El Águila Negra*»; (¡y conste que no es reclamo!)

Esto, supuesto que el agua fuera del manantial de Arrojinas, porque hay quien dice que es del Arroyo de Barrea la que se pretende hacer correr el martes, para ofrecer un espectáculo que, además de ser una burla, no está exento de peligros para la salud pública, si efectivamente se mezcla la mala ó dudosa con la buena.

Procedáse, pues, con seriedad, y tráigase el agua limpia y buena; pero tráigase de una vez y en forma que preste utilidad á Oviedo, que hartos sacrificios ha hecho para que así sea.

El Administrador de Hacienda de esta provincia, nos participa en atento B. L. M., que el plazo para la adquisición voluntaria de cédulas personales no termina hasta el 30 de Junio próximo.

La persona que hubiese dejado olvidado un paraguas en el Ayuntamiento, puede pasar á recogerlo, entendiéndose al efecto, con el portero Cabañas.

FIESTAS

de la antigua cofradía Nuestra Señora de la Balesquida

La Junta de dicha Cofradía acordó celebrar las tan renombradas y tradicionales fiestas del *Bollu* los días 1, 2 y 3 de Junio.

Día 1.—Al amanecer de este día el disparo de un sinnúmero de cohetes de bomba anunciarán el principio de las popularísimas fiestas, recorriendo las calles de la ciudad las bandas de música del país que tocarán alegre alborada.

A las nueve y media de la mañana, habrá misa cantada en la capilla, durante la cual se distinguirá un nutrido coro de voces dirigidas por un notable maestro.

A las doce se dispararán profusión de cohetes y las gaitas y tambores recorrerán nuevamente las calles de la población.

A las siete y media de la tarde solemne función religiosa con Rosario cantado.

A las nueve de la noche gran velada amenizada por la brillante banda de música del regimiento del Príncipe que se situará frente á la capilla de la Balesquida donde se dejará ver una sorprendente iluminación.

Terminará la velada á las once y media de la noche, elevándose un globo montgolfier de colosales dimensiones.

Durante la velada se dispararán gran número de cohetes de grueso calibre y se quemarán vistosos fuegos de artificios.

Día 2.—Al amanecer de este día el disparo de gruesos palenques anunciará al público el comienzo de la fiesta principal y recorrerán las calles de la población las bandas de música del país.

A las nueve de la mañana dos carrozas lujosamente engalanadas y acompañadas de la banda del regimiento recorrerán varias calles de la población situándose en el paseo de la Herradura donde se repartirán á los hermanos cofrades riquísimos bollos de una acreditada panadería y el sabroso vino añejo de veintinueve años de antigüedad, de las acreditadas bodegas de D. Victoriano Pérez Zapata, de Nava del Rey, suministrado por el conocido y simpático almacenista de vinos de esta ciudad D. Santiago Viñuela.

A la una de la tarde se tocará el redoble, elevándose un hermoso montgolfier. Durante el reparto la banda de música amenizará el acto tocando los más escogidos baillables.

Por la tarde se celebrará la popular romería del *Bollu* en el frondoso campo de San Francisco, donde se organizarán animados bailes.

Día 3.—Por la tarde se celebrará animada romería en el campo de San Francisco.

Durante los días señalados habrá en la capilla de la Balesquida misas por el eterno descanso de los hermanos cofrades difuntos.

El Mayordomo, *Casto Eano*.

Se ruega á los hermanos cofrades que deseen recoger los vales, se presenten á efectuarlo en la tribuna de la capilla hoy y mañana, de diez á trece y de quince á diecinueve, en la firme inteligencia de que mañana lunes, á las diecinueve (siete de la tarde), se cerrará el despacho de vales definitivamente y sin contemplaciones de ninguna clase; pues resulta escandaloso que habiéndose despachado dichos vales durante cincuenta días, se hayan presentado muy pocos á recogerlos y ahora que no hay tiempo se presenten á cientos los cofrades, exigiendo se les entreguen, escatimando

de esta manera á los individuos de la Junta el tiempo que necesitan para realizar los preparativos para la fiesta del *Martes del bollu*.

La Junta se halla dispuesta á llevar á cabo este acuerdo con severidad y energía.

Movimiento demográfico

Según datos de la Dirección general, del Instituto Geográfico y Estadístico procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Abril, fué el siguiente:

Nacimientos: 137 de ellos 9 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2,88.

Defunciones: 139 clasificadas del modo siguiente: Viruela 13, coqueluche 6, tuberculosis 24, enfermedades del sistema nervioso 22, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 45, ídem digestivo 7, ídem génito-urinario 4, vicios de conformación 1, senectud 5, muertes violentas 4, otras enfermedades 3, resultando una mortalidad de 2,89 por 1.000 habitantes.

El Jefe de Trabajos estadísticos.— Alfonso Victorero.

En la administración de propiedades de esta provincia se instruye expediente de investigación para la venta, si procede, de una finca sita en términos de Vega, concejo de Nava, tasada en 65 pesetas.

Las personas que se crean con algún derecho sobre la mencionada finca, pueden hacer uso del mismo en el plazo de 30 días, por medio de instancia debidamente documentada dirigida á esta administración.

Por la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia se han puesto al pago los siguientes cheques:

D. José M.^a Santos, 3.216,41 pesetas.
D. Victor Cuesta, 670,40.
D. José Ruiz, 790.
D. Benito Miranda, 2.124,75.
D. Octavio Quiróga, 3.344,59.
D. Máximo San Juan, 1.001,78.
D. Benito Cuevas, 9.101,64.
D. José María Muñoz, 592,88.
D. Antonio González, 7.323,70.
D. Generoso Díaz, 8.315,54.
D. Francisco F. Fueyo, 123.259,99.
D. Celestino Claverol, 12.978,14.
D. Pedro Rufo, 26.050,96.
Sr. Depositario-pagador, 23.588,50.
D. Francisco Venta, 43.355,05.
D. José Cavada, 2.500.
D. Emilio Cremate, 1.503,26.
D. Juan Jimenez, 45.900,62.
D. José Ania, 4.234,66.
D. Rodrigo Soto, 4.536,60.
D. Rafael Llanes, 7.160.
D. Julio Zanón, 518,44.
D. Luis Olay, 15.080.
D. Pedro Fernández, 2.003,21.

Caja de depósitos

Sr. Rector de la Universidad, 2.568,60.

Desde mañana y durante todo el mes de Junio corresponde al Notario D. Cipriano Alvarez Pedrosa autorizar los protestos de letras de cambio, pagarés y demás documentos de crédito.

Ayer se presentó ante la Audiencia el recurso correspondiente contra la resolución de la Diputación provincial por la que proclamó diputado por el distrito de Infiesto-Laviana á D. Antonio Landeta, faltando atrozmente á la Ley.

Firman el escrito nuestros correligionarios los Sres. Buylla y Feito.

Habiendo acordado el Ayuntamiento crear una plaza de Auxiliar del Veterinario municipal, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, se anuncia su provisión por medio de concurso, admitiéndose solicitudes durante el plazo de diez días á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín oficial*.

El que desempeñe el cargo tendrá la obligación de prestar el reconocimiento en los mercados de Trubia y demás que se le encomienden en ausencia y enfermedades del Inspector Veterinario, y empezará á percibir el sueldo en el próximo año de 1904.

Tribunales

La anarquía blanca

No lo decimos nosotros: lo dijo un conservador tan realcitrante como el Sr. Tripiello, que era defensor de los procesados por falsedad Pedro Suárez, Pedro Díaz y Faustino Mier, Alcalde, síndico y secretario accidental que fueron del Ayuntamiento de Aller.

Ayer se vió, pues, ante el Jurado de Laviana un caso de anarquía blanca,

con el cual fué el Jurado tan benigno como con los de *anarquía roja*, como llamó el Sr. Triapiello á los homicidios y asesinatos.

Tenemos, pues, que el médico don Benjamín Suárez y otros pidalinos de Aller, que fueron los que prepararon el procesamiento de los señores citados, son anarquistas... blancos.

Como de esto hemos de hablar otro día, limitémonos á decir que, después de las pruebas concluyentes en contra de los procesados, el Sr. Ibarquén que representaba la acción fiscal, estuvo muy elocuente, aunque diluyendo todo lo posible la responsabilidad; que el abogado del Estado, Sr. Menéndez de Luarda, apenas añadió nada á lo que dijo el Sr. Ibarquén, y que el señor Triapiello, vino á decir que los que debían sentarse en el banquillo eran los que apelaban á aquellos medios para usurpar la voluntad de los pueblos, sin que se dieran por aludidos los caciquillos de Aller á quienes defienden *El Carbayón* y sus curas, con su cuenta y razón.

En resumen: el Jurado dijo que ninguno de los tres procesados había falsificado la firma del Alcalde de barrio de Felechosa ni se había comido el sobrante de los pastos... y fueron absueltos.

Los anarquistas... blancos, todavía no fueron procesados, que sepamos.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía, Banqueros y Expendiduría general de lotería en «Hamburgo», tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

«Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida».

NADA más indicado y de mejores resultados para combatir las enfermedades de los párrafos, nariz y oídos, y para la higiene del tocador, cavidades naturales é íntima como el **BORISOL** de **TORRES Y MUÑOZ**.

Pídase al autor, *San Marcos, número 11, farmacia.—MADRID.*

La *Gran Enciclopedia* francesa es el mejor Diccionario de Ciencias, Letras, Artes é Industrias. Véase el anuncio en cuarta plana, Treinta y un volúmenes, de 1.200 páginas cada uno, con multitud de grabados y mapas en colores. Pídanse prospectos y muestras á la Administración de **EL PROGRESO DE ASTURIAS**.

Vacuna

directa de la ternera, se administrará el miércoles, jueves y viernes de la próxima semana en el nuevo Instituto de A. Magnet, de diez á una y de dos á cuatro.

Plaza Mayor 6 entresuelo al lado de la farmacia del Sr. Diaz Argüelles.

Espectáculos

Gran Café de Madrid

Salón de Conciertos
Compañía Comico-Lirica.
Director primer-actor D. José Morcillo.
Funciones para hoy
1.ª sección.—Alas nueve sinfonía.
2.ª sección.—Alas nueve y media
Los secuestradores
3.ª sección.—Alas once
La Mari-Juana
NOTA.—En breve estreno de las obras «Ciencias Exactas» «La Cara de Dios» y «La viejecita».

Café Oviedo

CONCIERTO FLAMENCO

De nueve á doce canto y baile flamenco por los varios artistas que tantos aplausos están mereciendo por sus notables trabajos.

Los domingos funciones por la tarde de tres á seis.

Dentro de dos ó tres días debutará el notable cantador REVUELTA.

Sesiones todas las noches.

Dada la gran fama y reputación de los artistas, el dueño del Café invita al respetable público ovetense para que asista á las veladas todas las noches de ocho y media á doce, en la seguridad de que han de quedar sumamente complacidos.

NOTA.—En virtud de los cuantiosos gastos que se han tenido que hacer para reunir el cuadro de artistas de tanta fama, el propietario del citado Café se vé precisado á aumentar cinco céntimos en el precio de cada consumación, pero advirtiendo que los géneros no se adulteran y todos los que se evenden serán de superior calidad.

LA ACTIVA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Rúa, 8, entresuelo

Información Telegráfica

(De nuestro corresponsal especial)

DE AYER

(Recibidos con retraso)

Madrid 29

Pablo Iglesias muéstrase enemigo del proyecto de Maura conceptuándolo como reaccionario.

Rechaza el nombramiento de concejales natos y afirma que de llevarse á la práctica dicho proyecto se entronizaría en los capitalistas el poder de los Ayuntamientos.

Madrid 29

Calixto Rodríguez tomó una cantidad de sublimado corrosivo, confundiendo con agua de Carabaña.

Inmediatamente se le suministró un antídoto, lográndose neu-

tralizar los efectos de tan poderoso veneno.

El Sr. Rodríguez se halla muy mejorado, habiendo desaparecido todo peligro.

Madrid 29

Se insiste en asegurar que en breve se formará un Ministerio presidido por Villaverde y apoyado por Romero Robledo. Este lo niega.

Amós Salvador aspira á la Jefatura del partido liberal, fundándose para ello en ser sobrino de Sagasta.

DE HOY

LAS CORTES

Madrid 30

SENADO.—El ministro de Marina da lectura á un proyecto de ley haciendo extensiva para los ascensos en la Armada, la forma en que estos se llevan á cabo, según la ley constitutiva del Ejército.

El ministro de la Guerra lee otro proyecto, ordenando que en lo sucesivo intervenga el Consejo Supremo en la concesión de retiros y pensiones.

Ranero pregunta al Gobierno qué razones hubo para ordenar que se entregara á la mora Fátima.

Este mismo senador pide que se diga con certeza cuando terminan las negociaciones con el Vaticano.

El ministro de Estado contesta que la mora Fátima está buena y es visitada diariamente por nuestro representante Sr. Cologan, y respecto á la segunda pregunta manifiesta que aún no se han terminado las negociaciones con el Vaticano.

Madrid 30

CONGRESO.—Discútense varios dictámenes de la Comisión de actas y habla el Sr. Maura, manifestando que no intervendrá en la discusión de ningún acta, sino cuando haya que depurar responsabilidades contraídas por elementos oficiales.

Después se levantó la sesión.

Madrid 30

A pesar de anunciarse que la reunión de la minoría liberal del Congreso, sería brevísima, no ha resultado así, pues ha sido bastante laboriosa y movida.

Celleruelo y otro diputado pidieron que se reuniera la asamblea para elegir Jefe.

Villanueva dijo que el programa lo había aprobado el partido.

Moret se opuso á quo se convocara á la Asamblea, acordándose, por último, mostrarse con-

formes con la carta de Montero Ríos.

Madrid 30

El conde de Romanones ha censurado á Celleruelo, porque éste se retiró de la reunión de la minoría después de decir que dudaba de la existencia de un programa, y negaba autoridad á los exministros para confeccionarlo.

También añadió el Sr. Celleruelo que ni estaba conforme con los procedimientos seguidos ni dispuesto á seguir siendo burro de reata.

Madrid 30

Comunican de Tanger que en un combate librado por las tropas imperiales con las kábilas de Benemijilde y Benihamed, los primeros tuvieron 300 bajas y los rebeldes 800 muertos.

El combate fué tan encarnizado que no se daba cuartel ni á los heridos.

Madrid 31

En breve presentará el ministro de la Guerra el proyecto de reforma de la Ley de Reclutamiento, suprimiendo las redenciones á metálico y estableciendo el servicio obligatorio.

Se hacen muchos comentarios de la reunión celebrada por la minoría liberal del Congreso.

La impresión general es que el partido se ha roto.

Madrid 31

En Alumbres, pueblo inmediato á Cartagena, una mujer dió á luz por primera vez y se negó en absoluto á ver á la criatura.

La familia se la enseñó á viva fuerza y entonces ella se suicidó disparándose dos tiros de pistola en la cabeza.

LAZARO

Traspaso

Se hace de un local para tienda con estantería, mostrador y muestrario en sitio céntrico.

Gran Café de París

Se sirven todos los días desde las doce de la mañana toda clase de HELADOS.

Café del Pasaje

HELADOS

Desde hoy se expenden en este acreditado café las siguientes clases:

Mantecado.
Leche.
Limón.
Crema de café.
Alvaricoque.

Tapicero alfombrista

Se ofrece á domicilio y se encarga de todo lo concerniente al ramo de tapicería, como silleros, cortinajes, etcétera etc, á precios económicos.

Calle de San Isidoro, núm. 16, bajo (antes Tahona).
No equivocarse.

Agencia de negocios

DE
D. Antonio González Mena
MAGDALENA, 5, 2.ª
Sección de Contratación de la Propiedad

En el concejo de Siero se venden varias fincas que producen una renta anual de 675 pesetas. Su precio es de 13.900 pesetas.

La casa núm. 35 de la calle de Santo Domingo compuesta de bajo y principal, cuya renta líquida es de 50 pesetas mensuales.

La casa núm. 14 izquierda de la calle de la Vega, compuesta de piso bajo, patio y cuadra principal, segundo y boardillas renta líquida 38 ptas. 25 céntimos. Su precio 5.500 pesetas.

En lo mejor del ensanche se venden solares.

También se venden varios caseríos sitos en los concejos de Llanera, Lena y Langreo.
Se admiten encargos.

Imprenta LA ECONOMICA

LA PRESERVATRICE

La más antigua Compañía de Seguros de Accidentes del Trabajo

FUNDADA EN 24 DE JULIO DE 1864 Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR R. O. DE 15 DE ABRIL DE 1901

Dedicada exclusivamente al ramo de Accidentes

Capital: 5.000.000 de francos con ingreso de la cuarta parte
Domicilio social en su Hotel-Rue de Londres, 18, PARIS

Accidentes liquidados en 31 de Diciembre de 1902: 840.000
Importe de las indemnizaciones pagadas en esa fecha: 70.000.000 de francos.

Principales operaciones de la Compañía

Seguros colectivos.
Seguros individuales.
Seguros de los Cuerpos de Bomberos.
Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.
Seguros contra los accidentes de caza y bicicletas.
Seguros contra los accidentes causados á terceros.
Seguros agrícolas.
Seguros de Farmacéuticos.—Estos seguros garantizan á los farmacéuticos contra la responsabilidad civil en que puedan incurrir por error cometido por ellos ó sus ayudantes en la preparación y suministro de los medicamentos.

Representante en la provincia
BALDOMERO ARGÜELLES

CALLE DE PIDAL, 4.—OVIEDO

Se arrienda

el local donde estuvo la Panificación en la calle de Uria.

Se admiten proposiciones de diez á doce hasta el día 6 de Junio próximo en las oficinas de la Sociedad, todos los días no festivos.

En el mismo local se vende una partida de madera.

La Española

Gran Relojería—La Felguera

Se desea un oficial con herramientas y buenos informes.

Para iluminaciones

Gran existencia en faroles de todas clases, formas y colores.

Globos de diferentes tamaños á precios económicos.

Para muestras pídanse en la calle de Uria, 18, bajo, ó Portugalete, 11, principal.

Caldas de Oviedo

Agua natural azoadas y bicarbonatadas de crédito positivo y reconocida eficacia en las enfermedades reumáticas, catarrales, del pecho y otras.

Balneario de 1.ª clase premiado con medalla de oro en varias Exposiciones.

Temporada oficial: 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

La Guía del bañista se facilita gratuitamente en Oviedo, Magdalena, 2.

apoyaban en la pared y sobre los cuales se encaramaban, pasando en esta posición fatigosa dos horas enteras, sujetándose también con ambas manos á los hombros de sus camaradas, y completamente satisfechos de sí mismos y de su sitio. Otros apuntalaban con sus piés la estufa, puestos sobre la última grada, y permanecían todo lo que duraba la representación sostenidos por los que se hallaban delante de ellos, en el fondo, cerca de la pared. Al lado, amantónada sobre camastros, había también una masa compacta, porque aquellos eran los mejores puestos. Cinco presidiarios, á quienes cupo la mejor parte, se habían subido y tendido sobre la estufa, desde donde miraban hacia abajo: éstos se anegaban en felicidad. Al lado opuesto hormigueaban los rezagados, que no hallaron buenos puestos. Todos estaban decorosamente y sin mover ruido, queriendo á cual más aparecer dignamente ante los señores que nos visitaban. La más ingenua expectativa se dibujaba en aquellos rostros rojos y húmedos por sudor á causa del calor sofocante. ¡Extraño reflejo de infantil alegría, de placer gracioso y no turbado el de aquellos rostros cicatrizados, el de aquella frente y mejillas estigmatizadas, antes sombrías y tristes, y que en ocasiones brillaban con terrible fuego! Estaban

que faltasen aficionados que continuamente desaparecían detrás del escenario, en la otra caserna, y que presenciaban el espectáculo desde el basidor del foro. A Pet'of y á mí nos hicieron pasar adelante, muy cerca de los bancos, desde donde se veía mucho mejor que desde el fondo de la sala. Me conceptuaban buen juez y perito, que había frecuentado muchos teatros: no pasó desapercibido para los presos que Bakluchin se había puesto muchas veces de acuerdo conmigo y que había manifestado deferencia por mis consejos, juzgando, por consiguiente, que debían honrarme y concederme uno de los mejores sitios. Estos hombres son vanidosos y ligeros, pero sólo con apariencia. Se burlaban de mí en el trabajo, porque yo era un obrero desechable. Almazof tenía derecho para despreciar á nosotros los hidalgos y para ufanarse por su maestría en calcinar alabastro, sin que tuvieran tales burlas y vejaciones otro motivo que nuestro origen, pues por nuestro nacimiento pertenecíamos á la casta de sus antiguos amos, de quienes no era posible que tuvieran agradables recuerdos; pero aquí, en el teatro, aquellos mismos hombres me hacían sitio por reconocer de buen grado que yo era más entendido que ellos en la materia. Los mismos que no estaban muy dispuestos en favor

Table with multiple columns showing train routes and schedules between cities like Madrid, Oviedo, Gijón, Avilés, and San Juan. Includes station names and times.

NOTA.—El tren correo de Madrid á Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases.

Small table with columns for routes like Oviedo & Trubia and Trubia & Oviedo, listing stations and times.

El Andorrano
Camisería, lemciería, géneros de punto, ropa blanca
ESPECIALIDAD PARA EQUIPOS DE NOVIA
Grandes novedades
Casas en San Sebastián y Bilbao, SANTIAGO LAFONT Y SOBRINO

BARRON Y REVERTE
GASCONA; 1, PRAI-OVIEDO
UNICOS REPRESENTANTES DE LAS BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS
Participamos á los muchos consumidores en gran escala, que esta Sociedad tiene grandes existencias de vinos finos de Rioja, tipo de tierra, propios del consumo de esta provincia.

Gran Relojería y Taller Mecánico DE COMPOSTURAS
MELOJERIA LOS ANGELES
DE RAIMUNDO CALDEVILLA
CALLE REAL N.º 24 y 26 POLA DE LAVIANA

NUEVO SISTEMA COMERCIAL DE ESTA CASA
Relojes de níquel, escape de áncora, á 8 pesetas.
Sistema Roskopf y otras varias marcas, á 10 idem.
Fabricación especial exclusivamente para esta casa de relojes de alta novedad, marcas La Corona, Refetor, Patent y R. C., garantizados de uno á tres años.

LA GRANDE ENCYCLOPÉDIE
Inventaire raisonné des Sciences, des Lettres et des Arts
PUBLIÉE SOUS LA DIRECTION DE MM. BERTHELOT, secrétaire de l'Institut, membre de l'Institut, etc.

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PROXIMA Gran Lotería de Dinero
600.000
6 aproximadamente pesetas
1.000.000
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente

SOCIEDAD DE FOTOGRAFADO
ROCOFULL Y
MADRID
FOTOGRAFIA
REPRODUCCION DE OBRAS
DIBUJOS

LA CASA DE LOS MUERTOS
mío, deseaban oírme alabar su teatro, y hacían lado, sin nada de servilismo, para que yo pasase; así es como ahora juzgo ateniéndome á la impresión entonces recibida.

BIBLIOTECA DE EL PROGRESO DE ASTURIAS
personal? «Tú eres más rico que yo, vete, pues, al primer sitio; cierto que aquí todos somos iguales, pero tú pagas más, y por consiguiente, un espectador como tú agrada á los actores; ocupa el primer puesto, ya que no estamos aquí por nuestro dinero, y nosotros mismos debemos saber clasificarnos!»

Pildoras Similares de Muz
Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antidéplicas, laxantes y purgantes.
Farmacia del Dr. Diaz Arguñales y Sr. Gerónimo de Brega.